



2.7.1. Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana -32-

CIRCULAR No. 98

17 de febrero de 2017

DE: 2.7.1. Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

PARA: ANGELA JANETH MARTINEZ RUIZ

Auxiliar Administrativo

AMELIA CUBIDES ALFONSO

INSPECTORA

ANA DELIA TORRES BARRETO

Auxiliar Administrativo

ANDERSON GUTIERREZ CUMBA

Corregidor

ANDRES LEONIDAS GUEVARA ARCILA

Corregidor

CALIXTO MENDOZA QUINTERO

Inspector

CARLOS MORALES GRAJALES

Corregidor

CARLOS ARTURO RESTREPO VILLA

Inspector

CARLOS URIEL ALADINO MUÑOZ

Inspector

CESAR ANDRES MURILLO VALENCIA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CESAR AUGUSTO AGUDELO GIRALDO

Corregidor

CLARA INES OTALVARO VILLADA

INSPECTORA

CLAUDIA LUCIA VALENCIA SIERRA

INSPECTORA

CONSUELO MAYA OBANDO

INSPECTORA

DIANA CATALINA ARDILA GARCIA

Corregidora



**2.7.1. Subsecretaría de
Seguridad y Convivencia
Ciudadana -32-**

DIANA MILENA FRANCO VARELA
Inspector
DORA EUGENIA SUAZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
EDISON SANCHEZ CUENCA
Auxiliar Administrativo
FANNY MARCELA CORREA MONSALVE
INSPECTORA
GERSAIN CANO RAVE
Inspector
GRACIELA BEDOYA MEDINA
INSPECTORA
HOOBER JURADO BETANCURTH
Inspector
JAIME MORALES
Auxiliar Administrativo
JAMES DE JESUS RAMIREZ CANO
Inspector
JHON MARIO JIMENEZ MOLINA
Coordinador Casa de Justicia de Cuba
JOHN FREDY TORO BARCO
Corregidor
JOSE ABRAHAM MONTEALEGRE CARVAJAL
Inspector
JOSE EDGAR ZULETA VELEZ
Auxiliar Administrativo
JOSE HADER ZULUAGA
Inspector
JOSE NOLBERTO HERNANDEZ NIETO
Corregidor
JUAN BAUTISTA LOPEZ CASTAÑEDA
Corregidor
JULIO CESAR MURILLO ZAPATA
Tecnico Administrativo
LAURA MARIA HINESTROZA PALACIO
INSPECTORA
LINA PAOLA DIAZ CARO
INSPECTORA
LUISA FERNANDA VILLEGAS GRISALES



2.7.1. Subsecretaría de
Seguridad y Convivencia
Ciudadana -32-

Corregidora
NORA LUCIA LOPEZ ISAZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
RUBIELA JARAMILLO ECHEVERRY
INSPECTORA
SANDRA MILENA RIOS VALENCIA
Corregidora
SUSAN CATERINE BECERRA DE LA ROSA
INSPECTORA
YAMILE GAVIRIA RAMIREZ
Auxiliar Administrativo
YAMILET GRISALES ZULETA
Corregidora

ASUNTO: Cumplimiento Horario Laboral

Cordial saludo,

Me permito manifestar que luego de haber realizado unas visitas aleatorias a las inspecciones y Corregidurías, queremos recordarles que es deber de todos y cada uno el cumplimiento del horario de trabajo y de asentarse por motivos laborales, favor informar ante este despacho, el motivo de la ausencia, y así mismo fijar un comunicado en la puerta indicando el horario en el que los ciudadanos pueden ser atendidos.

Nota: Si requiere algún permiso especial justificable como cita médica o similar, favor informar a la Subsecretaría.

Horario Inspecciones, Casa de justicia y Despacho Subsecretaría:

Lunes a Jueves: 7: 30 A.M A 12 M 2:00 P.M A 6: 30 P.M

Viernes 8:00 AM A 12 M Y 2:00 P.M A 6 P.M

Excepciones; Inspecciones sala de denuncias atiende todos los días de 8: A.M A 8 : P.M

Horario Corregidurías



Lunes a Viernes 8: 00 A.M 12 M. 2: P.M A 6: P.M

Sabado 8: 00 A.M 12 .M

Atentamente,

JUAN PABLO MONTOYA ROLDAN
Subsecretario (a) de Seguridad Ciudadana

Proyectó y elaborado por: Martha Cecilia Obando Cardona